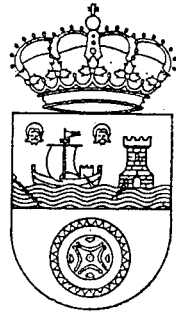


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

7 de octubre de 1988

— Número 83

Página 913

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		5. PREGUNTAS.	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
Escritos iniciales:		Escritos iniciales:	
- Construcción de la autovía Santander-Límite Provincia Vizcaya, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-3-R-09	915	- Celebración de una cena--fiesta fin de verano en Comillas, Nº 71, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 5-1-31-21	916
- Creación de una comisión que investigue posibles discriminaciones en las inversiones de los Presupuestos y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social 4-3-R.CDS-01	916	- Situación del plan-proyecto de descontaminación del río Besaya, Nº 72, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista 5-1-09-06	917
No admisión a trámite:		- Gastos de restauración del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera, Nº 73, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista 5-1-07-14	918
- Creación de una Comisión parlamentaria que analice la incidencia del Plan de Transporte Ferroviario en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista	916		

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		8. INFORMACION.	
Escritos iniciales:		8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
- Relación de personal contratado desde enero de 1988 y otros extremos, Nº 59, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 5-3-31-02	918	Propuesta de la Mesa:	
- Listado de gastos contraídos con cargo a la partida "Festejos Populares" hasta el 13 de septiembre de 1988, Nº 60, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 03	919	- Fijación del primero y segundo período de sesiones 8/-A-06	920
- Contrato de Leasing para maquinaria, instalación y utillaje de aparatos de televisión y otros extremos, Nº 61, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 04	919	8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 8 de septiembre al 3 de octubre.	921
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 8 de septiembre al 3 de octubre.	921
		8.2.3. CONVOCATORIAS.	923
		8.4. REGIMEN INTERIOR.	
		- Nombramiento de cargo de confianza	923

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTRUCCION DE LA AUTOVIA SANTANDER-LIMITE PROVINCIA VIZCAYA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a construcción de la autovía Santander-Límite Provincia Vizcaya.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Entre las actuaciones establecidas por el Plan General de Carreteras para Cantabria, figura la construcción de la autovía Santander-Límite Provincia de Vizcaya, actualmente en fase de ejecución.

El País Vasco tiene transferida en su totalidad la Red de Interés General del Estado dentro de su territorio en base al Real Decreto de 20 de septiembre de 1980 y posterior revisión de 1983.

A la vista de lo anterior, y al objeto de dar continuidad en dirección este a dicha autovía, el MOPU y la Comunidad Autónoma Vasca llegaron a un acuerdo por el cual el tramo entre el límite provincial y la conexión con la denominada "Solución Ugaldebieta" debería ser construida con características de autovía por el Gobierno Vasco. De esta forma, el itinerario Santander-Bilbao quedaría incluido en la Red de Alta Capacidad, lo que supondría una mejora fundamental en el nivel de servicio y seguridad entre ambas comunidades, significando al mismo tiempo para la región de Cantabria su unión con el valle de "El Ebro", litoral mediterráneo y conexión con los países del Mercado Común Europeo.

Dicho acuerdo, de vital importancia para el desarrollo socio-económico de Cantabria, ha sido reiteradamente incumplido, no habiéndose reflejado en consignación presupuestaria alguna dentro de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca.

En consecuencia y ante la gravedad de esta situación, y sobre todo las declaraciones del Gobierno Vasco de que esta obra no es prioritaria para ellos, el Grupo Parlamentario Regionalista presenta la siguiente resolución:

- 1.- Instar al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento urgente de conversaciones con el Gobierno Vasco, tendentes al cumplimiento del acuerdo suscrito con el MOPU para la construcción de la autovía Límite Provincial Vizcaya-Conexión con la solución Ugaldebieta, antes del año 1992.
- 2.- Instar al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento urgente de conversaciones con el MOPU, en demanda del cumplimiento del acuerdo suscrito en su día con el Gobierno Vasco referente a la autovía Límite Provincia de Vizcaya-Conexión con la solución Ugaldebieta, garantizando unilateral

o subsidiariamente las inversiones para su conclusión antes del año 1992.

Santander, 6 de septiembre de 1988.

El Portavoz.- Fdo.: Miguel Angel Revilla."

 CREACION DE UNA COMISION QUE INVESTIGUE POSIBLES DISCRIMINACIONES EN LAS INVERSIONES DE LOS PRESUPUESTOS Y OTROS EXTREMOS (Nº 37).

Presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social, relativa a creación de una comisión que investigue posibles discriminaciones en las inversiones de los Presupuestos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, así como los artículos 48, 49 y 50 del mismo cuerpo legal,

presentan la siguiente proposición no de ley sobre:

"Creación de una comisión parlamentaria que investigue las posibles discriminaciones que puedan estar existiendo en las inversiones que de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma se estén realizando en los municipios de la región, las actuaciones que desde el Gobierno Regional pudieran vulnerar la autonomía municipal, así como de las posibles presiones directas e indirectas que Alcaldes, Concejales, Presidentes de Juntas Vecinales y Diputados están teniendo desde el propio Consejo de Gobierno".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Grupos Parlamentarios del P.R.C. y C.D.S., habiendo analizado las inversiones anunciadas en diferentes momentos por el Consejo de Gobierno, así como las informaciones y testimonios recibidos de numerosos representantes políticos en los Ayuntamientos tienen la sensación de que se está realizando una política insolidaria y de clara discriminación hacia Ayuntamientos y entidades locales adscritos a grupos políticos gobernados por personas que no pertenecen al grupo mayoritario del Gobierno. Por otra parte, tenemos constancia que actuaciones directas del Consejo de Gobierno pudieran estar vulnerando la autonomía municipal.

Así como nos constan testimonios de personas, alcaldes, concejales y diputados que directa e indirectamente están sufriendo presiones de carácter político y personal tendentes a que abandonen las siglas políticas por las que fueron elegidos a cambio de recibir trato de favor.

Como ello pudiera conllevar un grave atentado a la dignidad de la persona humana y a la esencia de la democracia, creemos que por parte de la Asamblea Regional de Cantabria debería iniciarse los trámites oportunos para la investigación rigurosa y oficial de estos hechos.

Santander, 16 de septiembre de 1988.

Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz, Portavoz del PRC.- Manuel Garrido Martínez, Portavoz del CDS."

CREACION DE UNA COMISION PARLAMENTARIA QUE ANALICE LA INCIDENCIA DEL PLAN DE TRANSPORTE FERROVIARIO EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista sobre creación de una Comisión parlamentaria que analice la incidencia del Plan de Transporte Ferroviario en Cantabria y otros extremos, dado que la creación de una Comisión no permanente debió solicitarse conforme a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CELEBRACION DE UNA CENA-FIESTA FIN DE VERANO EN COMILLAS (Nº 71).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 71, formulada por D. Miguel Angel Revi-

lla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a celebración de una cena-fiesta fin de verano en Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Asamblea:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado viernes día 9 de septiembre, en el edificio público del "Palacio Marqués de Comillas", el Presidente del Consejo de Gobierno Regional y señora celebraron una cena-fiesta fin de verano, que según los medios de comunicación contó con la presencia de una buena parte de la aristocracia española, la banca y la política regional.

Se pregunta por el coste económico de dicha fiesta, quién la pagó y método de selección de los invitados.

Santander, 12 de septiembre de 1988.

Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz."

SITUACION DEL PLAN-PROYECTO DE DESCONTAMINACION DEL RIO BESAYA (Nº 72).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publi-

car la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 72, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del plan-proyecto de descontaminación del río Besaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los continuos vertidos realizados por la empresa SNIACE al río Besaya y ría de San Martín de Suances han causado en los días finales de agosto un nuevo desastre ecológico y medio-ambiental de enorme repercusión social en la comarca del Besaya.

El Consejo de Gobierno presidido por D. Angel Díaz de Entresotos asignó una partida presupuestaria para elaborar un proyecto sobre descontaminación del río Besaya del que hasta el momento se desconocen las conclusiones y las acciones emprendidas para paliar este gravísimo problema.

Se pregunta:

¿En qué punto se encuentra el plan-proyecto de descontaminación del Besaya y qué acciones, medidas e iniciativas se han realizado desde el ejecutivo cántabro ante el nuevo atentado ecológico.

En Santander, a 12 de septiembre de 1988.

Firmado."

GASTOS DE RESTAURACION DEL CASTILLO ALTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA (Nº 73).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 73, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos de restauración del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según ha manifestado públicamente el Consejero de Cultura, el Consejo de Gobierno ha acordado destinar cien millones de pesetas a la reforma y restauración del "Castillo Alto" de San Vicente de la Barquera, así como de su entorno, con cargo al programa 355-28 "Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Arqueológico" de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1988.

Como quiera que el citado programa fue dotado en el Presupuesto con cien millones de pesetas, de las cuáles, por señalar un solo ejemplo, sesenta y seis millones están comprometidos en inversiones a realizar en las iglesias de Cantabria, por tanto, es más que probable

que la dotación del citado programa ya esté agotada en estas fechas.

Es por lo que se pregunta, ¿con cargo a qué partida presupuestaria piensa el Consejo de Gobierno afrontar los gastos de restauración del "Castillo Alto" de San Vicente de la Barquera y de este modo responder al compromiso contraído de iniciar inmediatamente las obras?.

En Santander, a 14 de septiembre de 1988.
Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACION DE PERSONAL CONTRATADO DESDE ENERO DE 1988 Y OTROS EXTREMOS (Nº 59).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 59, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a relación de personal contratado desde enero de 1988 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y

ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, en el artículo 19, bajo el título "Contratación de personal, con cargo a créditos de inversiones", se autoriza esta contratación, con sujeción a lo dispuesto en el Decreto 43/1986, de 7 de julio, (B.O.C. 22.VII).

En los Presupuestos de 1988, sin embargo, no figura una partida similar.

Con respuesta a ello, se solicita del Consejo de Gobierno:

Relación de personal que ha contratado, desde enero de 1988 hasta la fecha, con cargo a créditos de inversiones, especificando nombres y apellidos, emolumentos anuales, en su caso (retribuciones básicas y complementarias) y función que desarrollan.

Santander, 13 de septiembre de 1988.
Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz."

LISTADO DE GASTOS CONTRAIDOS CON CARGO A LA PARTIDA "FESTEJOS POPULARES" HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1988 (Nº 60).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 60, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a listado de gastos contraídos con cargo a la partida "Festejos Populares" hasta el 13 de septiembre de 1988.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en los artículos 7 y 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos de 1988, y en los correspondientes a la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, figura la partida presupuestaria "Festejos Populares 1988", con una dotación de 85.000.000 de pesetas. Corresponde al concepto 226-1, del programa 353-23, del servicio 2, de la sección 8 del citado presupuesto.

En base a ello, se solicita del Consejo de Gobierno:

- Listado de todos los gastos contraídos con cargo a la referida partida presupuestaria, hasta la fecha 13 de septiembre de 1988.

Santander, 13 de septiembre de 1988.
Fdo.: Miguel A. Revilla Roiz."

CONTRATO DE LEASING PARA MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE DE APARATOS DE TELEVISION Y OTROS EXTREMOS (Nº 61).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 61, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a

contrato de Leasing para maquinaria, instalación y utillaje de aparatos de televisión y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, correspondientes al ejercicio 1987 figura la siguiente partida: sección 2, Consejería de la Presidencia; servicio responsable 0: Consejería y Servicios Generales; programa 121.3: Dirección y Servicios Centrales de la Consejería de Presidencia; subprograma 121-3: Consejería de Presidencia, órganos de asistencia y gabinetes. En ella, en el capítulo 2, artículo 20, concepto 203 figura una partida de 87.917.000 pesetas bajo el epígrafe "Maquinaria, instalación y utillaje". Esta partida, según se acreditó en las discusiones sobre estos Presupuestos, corresponde al importe necesario para cubrir los gastos del contrato de Leasing correspondiente a los aparatos adquiridos para el proyecto, frustrado, de Televisión Autónoma.

En los Presupuestos de 1988, sin embargo, no figura partida alguna para el fin especificado antes.

Por ello, se pregunta al Consejo de Gobierno para que informe:

¿Se ha rescindido el contrato de Leasing identificado en la exposición de motivos y, en

caso de que así sea, en qué condiciones?.

¿En qué estado se encuentran las instalaciones, maquinaria y utillaje adquiridas por el mismo?. Finalmente y como complemento de todo ello, se solicita al Consejo de Gobierno que acompañe, a la contestación, inventario más reciente de los bienes objeto de ese contrato Leasing.

Santander, 13 de septiembre de 1988.

Fdo.: Miguel A. Revilla."

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

FIJACION DEL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Propuesta de la Mesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 3 de octubre de 1988, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento, la fijación de los períodos ordinarios de sesiones comprendidos entre septiembre y diciembre de 1988 y entre febrero y junio de 1989, en la siguiente forma:

PRIMER PERIODO: Del 7 de octubre al 6 de diciembre de 1988, ambos inclusive. (Modifica el acuerdo de la Mesa adoptado en su sesión del día 26 de mayo de 1988 y publicado en el BOA nº 62, de 1-6-88).

SEGUNDO PERIODO: Del 1 al 15 de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1989, todos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de octubre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 8 de septiembre al 3 de octubre)

Día 3:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(Del 8 de septiembre al 3 de octubre)

Día 8:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular como proposición no de ley solicitando a D. Eduardo Obregón Barreda que dimita de su cargo de Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.
- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos en el recurso interpuesto por el Diputado D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista.

Día 12:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a celebración de una cena-fiesta fin de verano en Comillas.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno relativa a obras adjudicadas entre el 1 de enero y el 1 de julio de 1988, a solicitud de D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.
- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación del plan-proyecto de descontaminación del río Besaya.

Día 13:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta escrita relativa a relación de personal contratado desde enero de 1988 y otros extremos.
- Idem. idem. listado de gastos contraídos con cargo a la partida "Festejos Populares" hasta el 13 de septiembre de 1988.
- Idem. idem. contrato de Leasing para maquinaria, instalación y utillaje de aparatos de televisión y otros extremos.
- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a aprobación de las obras de rehabilitación y conversión de la villa "El Capricho" en Comillas en un restaurante y otros extremos.
- Idem. idem. expropiación del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera y otros extremos.

Día 14:

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al Plan de Obras y Servicios para 1988.
- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gastos de restauración del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera.

Día 16:

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social como proposición no de ley relativa a creación de una comisión que investigue posibles discriminaciones en las inversiones de los Presupuestos y otros extremos.

Día 20:

- Escrito del Presidente de la Diputación

Regional de Cantabria comunicando la delegación de sus funciones en el Consejo de Presidencia.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como proposición de ley relativa a creación de una Comisión Parlamentaria que analice la incidencia del Plan de Transporte Ferroviario en Cantabria y otros extremos.

Día 26:

- Escrito presentado por D. Adolfo Pajares Compostizo, Secretario segundo de la Mesa, en relación con el punto 13 del acta nº 54 de la sesión celebrada por la Mesa de la Asamblea.

Día 30:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- . Contrato de compraventa de dos toros canadienses y otro nacido en España y diversos extremos referidos a los mismos, a solicitud de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.
- . Proyecto de la pista de 3.800 metros que se está construyendo en Bárcena Mayor, a solicitud de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.
- . Nombramiento de D. Angel Díaz Ocejo como Secretario General del Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria, a solicitud de Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Día 3:

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvenciones concedidas a cada Junta Vecinal del Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, solicitando del Servicio Regional de Producción y Sanidad Vegetal documentación relativa a solicitud de la subvención para realizar

obras en el Ayuntamiento de Rionansa y carta de pago.

- Escrito presentado por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a adopción de medidas que eviten la ruina total de la iglesia de San Andrés en Cotillo de Anievas.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a obras de electrificación rural adjudicadas desde 1-8-87 al 30-9-88, especificando su importe.

- Idem. idem. relación de Ayuntamientos y/o Juntas Vecinales que mantienen deudas de agua con la Diputación Regional, especificando cuantía y antigüedad.

- Idem. idem. contratos de préstamo, con sus respectivos cuadros de amortización, suscritos en la actualidad por la Diputación Regional.

- Idem. idem. relación de obras adjudicadas bajo la denominación de "Pavimentación de núcleos" entre el 1-1-88 y el 30-9-88.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- . Nº 43, relativa a partida presupuestaria para la variante de Santillana en el ejercicio de 1988, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Centro Democrático y Social.

- . Nº 49, relativa a previsiones presupuestarias de la Diputación para la mejora de las instalaciones del Plan Valdáliga, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.

- Proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para financiar el Plan de Obras y Servicios de la Comarca de Acción Especial "Zona Oeste" para el presente ejercicio.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 7:

- Sesión plenaria, extraordinaria.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

NOMBRAMIENTO DE CARGO DE CONFIANZA.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la Resolución de esta Presidencia nombrando a D. Federico Luis Díaz Díaz responsable de las relaciones con los colectivos e instituciones del ámbito regional, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de

Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"De conformidad con la autorización concedida por la Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea en su reunión del día 8 de octubre de 1987, por la presente RESOLUCION

D I S P O N G O nombrar a D. Federico Luis Díaz Díaz "Responsable de las Relaciones con los Colectivos e Instituciones del ámbito regional", en régimen no permanente y como personal eventual que ocupa puesto de trabajo considerado de confianza o de asesoramiento especial, de acuerdo con lo establecido en el art. 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el art. 2º,4 de la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, y demás disposiciones que regulan las relaciones con el personal de confianza de libre nombramiento.

Santander, 12 de septiembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"..... 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.) (I.V.A. incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/ Alta, 31 y 33
Teléfono 376161
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.